

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 012

Fecha Estado: 11/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300820150042200	Tutelas	MARIA ZORAIDA MORALES PINEDA	SAVIA SALUD EPS	Auto decide incidente se abstuvo de abrir incidente	10/02/2021		
05001310300820190002800	Verbal	JAIDER DARIO VILLEGASCARDONA	WILLIAM TORO CARDONA	Auto resuelve adición providencia ADICIONA AUTO QUE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN. 04	10/02/2021		
05001310300820200013000	Tutelas	DORA DE JESUS MONTOYA RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento deja sin efecto sanción para evaluar cumplimiento de entidad incidentada	10/02/2021	1	
05001310300820200029800	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLADYS YOLANDA TOBON VELASQUEZ	GABRIELA AMPARO PEREZ ROJAS	Auto inadmite demanda 05	10/02/2021		
05001310300820200030300	Tutelas	FERNANDO ALBERTO CHANCI SUAREZ	DUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	Auto ordena abrir incidente en contra de TRASNSMOBILITY y SESUMAN	10/02/2021	1	
05001310300820210001700	Medidas Cautelares	DEIBER ARLEY DAVID ZAPATA	COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES - COOTRAESPECIALES	Auto resuelve solicitud RECHAZA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR. 02	10/02/2021		
05001310300820210004200	Tutelas	MARGARITA OCHOA DE ARANGO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS FONDO DE REPARACION A LAS	Auto admite tutela febrero 10 de 2021. admite tutela	10/02/2021		
05001310300820210004300	Tutelas	ISAAC SALAS GUERRA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS FONDO DE REPARACION A LAS	Auto admite tutela 10 de febrero de 2021. admite tutela	10/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO
SECRETARIO (A)